



## ACTA 39<sup>a</sup>. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con ocho minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

## DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

### PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 23 de septiembre de 2025, conforme a los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.



5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la pavimentación de la calle Benito Juárez, Delegación Santiago Teyahualco, a pagarse con recursos propios.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la "Cuarta Edición de la Feria del Libro Tultepec".
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO 3.1**

#### **ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.**

El Presidente Municipal solicita a los Regidores se realice un receso en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, ya que se encuentra en una reunión en la ciudad de Toluca, Estado de México; por tal motivo, propone se pueda reanudar la sesión para el miércoles de la siguiente semana 01 de octubre del presente año, a las 13:00 hrs., por cuestiones de su agenda.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite lo siguiente:

#### **ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, siendo las catorce horas con doce minutos, se aprueba realizar un receso en la presente Sesión, reanudándose el día miércoles 01 de octubre del 2025, a las 13:00 hrs., en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.**

### **CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN**

Siendo las trece horas con veintiséis minutos, del día primero de octubre del año dos mil veinticinco, se reanuda la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México, los



Progresamos con *Orden, Educación y Cultura...*  
2025-2027-

39<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

24/09/2025

FOJA 3/6

ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta anterior, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO 4.1**

**ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 17 de septiembre del 2025.**

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la pavimentación de la calle Benito Juárez, Delegación Santiago Teyahualco, a pagarse con recursos propios, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, para que presente el presupuesto para la pavimentación de la calle Benito Juárez, Delegación Santiago Teyahualco, a pagarse con recursos propios, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$9,289,966.28 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, y sería la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Benito Juárez, Barrio Jajalpa, Santiago Teyahualco, Tultepec, del cedamiento 0+000 al 0+560.00, a pagarse con recursos propios y por administración, y sería de la entrada Real de Tultepec a la calle Francisco Sarabia.

La Sexta Regidora solicita que una vez empezando los trabajos haya más seguridad pública y den vialidad para evitar tráfico.



La Tercera Regidora menciona que ella no está en contra de las obras, pero si el tráfico que ocasionaría dicha obra; por lo que su voto es en abstención.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por MAYORÍA, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, en abstención; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO 5.1**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza un presupuesto de \$9,289,966.28 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Benito Juárez, Barrio Jajalpa, Santiago Teyahualco, Tultepec, del cednamiento 0+000 al 0+560.00.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la "Cuarta Edición de la Feria del Libro Tultepec", sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, para que presente el presupuesto que se generó de la "Cuarta Edición de la Feria del Libro Tultepec", procediendo el servidor público a presentar un presupuesto total de \$115,825.00 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., y que fue el pago de cursos de talleres, transporte, comidas, lonas, mesas y sillas.

La Tercera Regidora menciona que su voto será en abstención, debido de que el presupuesto no lo dieron con antelación para su análisis.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por MAYORÍA, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, en contra; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO 6.1**



**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza un presupuesto de \$115,825.00 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para los gastos generados de la “Cuarta Edición de la Feria del Libro Tultepec” 2025.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

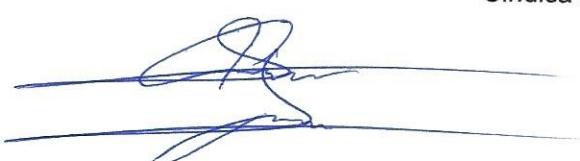
No hay ningún asunto general que tratar.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las diecisésis horas con cincuenta y cinco minutos del día primero de octubre del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.

  
PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.  
Presidente Municipal Constitucional.

  
M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.  
Síndica Municipal.

  
LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO  
Primer Regidor.

  
C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA  
Segunda Regidora.

  
LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Tercera Regidora.

  
C. MARISOL ORTIZ ARENAS  
Cuarta Regidora.



Progresamos con *Orden, Educación y Cultura...*  
-2025-2027-

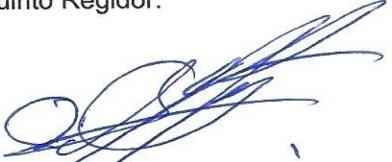
39<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

24/09/2025

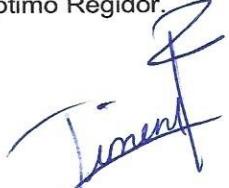
FOJA 6/6

  
C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.  
Quinto Regidor.

  
C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO  
Sexta Regidora.

  
C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.  
Séptimo Regidor.

  
C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.  
Octavo Regidor.

  
C. JIMENA RANGEL CEDILLO  
Novena Regidora.

  
LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO